

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 003/20
Rivera, 03 de Enero del 2020.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:

En la tarde de ayer, se presentó ante la U.EV.D.G., **un masculino de 29 años**, quien poseía denuncia en su contra radicada el día anterior, por violencia doméstica hacia su pareja, **una femenina de 28 años**.

El indagado luego de las respectivas actuaciones es intervenido e conducido a audiencia ante la Sede Judicial, donde luego de finalizada el Magistrado de Turno dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO, HABIENDO SOLICITADO FISCALÍA UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERLO CONTRA UNA MUJER”**.

Asimismo por Sentencia se falló: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABERSE COMETIDO SOBRE UNA MUJER, A CUMPLIR LA PENA DE OCHO (8) MESES DE PRISIÓN, CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL 'E' DEL CÓDIGO PENAL. EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA IMPUESTA SERÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 19.831, A CUYOS EFECTOS EL IMPUTADO DEBERÁ: 1) FIJAR DOMICILIO EN UN LUGAR DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LIBERTAD ASISTIDA Y NO MODIFICARLO SIN INMEDIATO AVISO AL TRIBUNAL Y LA SUJECIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA; 2) LA OBLIGACIÓN DE PERMANECER EN SU DOMICILIO POR EL PLAZO DE 3 MESES CON AUTORIZACIÓN DE SALIR EXCLUSIVAMENTE A LOS EFECTOS DE PODER CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES LABORALES; 3) PORTAR UN DISPOSITIVO DE MONITOREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ART. 9° DE LA LEY 19.831”**.

TENTATIVA DE RAPIÑA – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, momentos en que **dos adolescentes** caminaban por **calle Agraciada y José Enrique Rodó**, fueron sorprendidos por dos desconocidos quienes los tomaron por la espalda y mediante amenazas, sustrajeron **un celular marca XAOMI, color negro**, dándose a la fuga del lugar.

Seguidamente, efectivos de Seccional Primera concurren a **calle Uruguay y Artigas**, donde había ocurrido un arresto ciudadano, una vez allí intervinieron a **un masculino brasileño de 25 años**, siendo recuperado el aparato mencionado.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

HURTO:

Del interior de un auto marca CHEVROLET, modelo KADETT, que se encontraba estacionado en **calle Burdeos, Barrio Pirineos**, hurtaron **una radio marca PIONEER, un equipo de parlantes y una batería marca MOURA**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De un automóvil que se encontraba estacionado en el patio de una finca en **calle Miguel Aristegui, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **una radio con USB digital y una batería marca DECA**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca en **calle Maximiliano Luz, Barrio Picada de Mora**, hurtaron **una moto marca YUMBO, modelo GS 200 II, matrícula FVR925**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **Avenida Cuaró, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **un celular marca MOTOROLA, modelo G6, color dorado**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **calle Faustino Carámbula, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **la suma de \$450 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **calle Justo Lameira, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **ropas varias, 2 toallas de baño, sábanas, 2 pares de championes, 3 perfumes y una mochila con ropas de bebé**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del patio de una finca en **calle Joaquín Suárez, en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron **una bicicleta marca WAKE, rodado 26, color negra y roja**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO LEVE”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una **moto marca YUMBO, 125 cc, matrícula SKR770**, quien llevaba como acompañante a una femenina que resultó ilesa; los cuales en la tarde de ayer circulaban por **Camino Monte Paz**, momentos en que embistieron a un can, perdiendo el dominio del rodado y cayéndose al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.